PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION N°280/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Asunción, 3 de junio de 2010.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"*** QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 240 ***(GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES),*** resultante de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2010.

CONSIDERANDO: El Articulo 34 inciso C de la Ley 2051 que establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 09/2010, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 01 de fecha 02 de junio de 2010, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"*** a ser afectada al **OBJETO DE GASTO 240,** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 09/2010.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 03 / JUN 2010
FIRMA:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION N°280 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2010 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS" QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 09/2010 y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1°.- **ADJUDICAR,** la Contratación Directa N° 09/2010 ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS"*** a la firma **SEVEN PLUS,** por un monto mínimo de **Gs. 5.400.000 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos mil)** y un monto máximo de **10.800.000 (Guaraníes diez millones ochocientos mil),** por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO - SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION

ECON. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Ministro Secretario Ejecutivo Interino

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 03 JUN 2010
FIRMA:

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ANEXO RESOLUCION N°280/2010

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD 09/2010 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA

ADJUDICADO **SEVEN PLUS**

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación – SHARP AL – 16.42 CS	SHARP	NACIONAL	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
2	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación – SHARP AR – 150 E	SHARP	NACIONAL	Unidad	Evento	1	750.000	750.000
3	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación – LANIER 7313 COPIER	LANIER	NACIONAL	Unidad	Evento	1	850.000	850.000
4	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación – LASER JET 3020	LASER JET	NACIONAL	Unidad	Evento	1	900.000	900.000
5	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación –CANON IR 2025	CANON	NACIONAL	Unidad	Evento	1	920.000	920.000
6	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación – LANIER 6632 COPIER	– LANIER	NACIONAL	Unidad	Evento	1	980.000	980.000
7	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación –LEXMARK X 64E / X644E	LEXMARK	NACIONAL	Unidad	Evento	1	1.050.000	1.050.000
8	81141804-001	Mantenimiento y/o reparación – HP PHOTOMART C 5500 Series V	HP	NACIONAL	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
							TOTAL GENERAL		**7.000.000**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FECHA: 03 JUN 2010

FIRMA: